

*Estrategia de Conservación para el Desarrollo*, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SEMARNAP, México, 2004, 52 pp.

### *¿Hacia una estrategia compartida y cuasi perfecta?*

La ruta a la sustentabilidad está empedrada con buenas intenciones pero no exenta de conflictos, utopías y tensiones.

También la Estrategia de Conservación para el Desarrollo es una que vale la pena ensayar. Propuestas van, propuestas vienen, y lo que quedan son las buenas intenciones, a la par que los deterioros medioambientales, el rápido agotamiento de nuestros recursos naturales y la pérdida de biodiversidad, bosques, ríos, lagunas, mares, lagos limpios y aire no contaminado. Esta es una verdad de Perogrullo que, a fuerza de repetirla, comienza a tener oídos receptores e interlocutores sensibles que comparten los males propios y ajenos que nos ofrece el planeta por doquier. Como parte de esta realidad de conflicto y consenso surge la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas (CONANP).

El cuarto aniversario del nacimiento de la CONANP, así como la adscripción del Programa de desarrollo regional sustentable (PRODERS) a esta comisión, se celebra con la flamante edición del informe “Estrategia de

Conservación para el Desarrollo”. En el binomio relacional contenido en este título se oculta una contradicción o dicotomía de cuya solución dependerá el desempeño adecuado de la institución. También como un binomio se desarrolla nuestra disertación.

### *Leit motiv*

De entrada debe definirse si el desarrollo es sustentable o no. Recordemos que el DS se apoya en tres ejes fundamentales: el crecimiento económico, la equidad distributiva y la sustentabilidad ambiental o ecológica. Pero esta última constituye sin duda el vector central y el núcleo racional de referencia, si bien la ausencia de cualquiera de los tres elementos hace imposible que, los actores hacia quienes van dirigidas las acciones y programas adopten una estrategia común.

Por ello pensamos que el título idóneo sería “Conservación para el desarrollo sustentable”; de otra forma, el binomio no es relacional sino de conflicto, como el existente entre racionalidad económica y racionalidad ecológica.

Entre estas dos racionalidades se confrontan las visiones antropocéntricas (desarrollo

o crecimiento *per se*) y la ecocéntrica o biocéntrica. Ambas expresan también incompatibilidades y contradicciones inherentes a la propia sustentabilidad, según sea su modalidad: débil o fuerte. Todo proceso de producción y creación implica también uno de destrucción —de naturaleza, capital o patrimonio natural— y transformación de materias primas, energía y materiales de baja entropía en energía degradada de alta entropía.

Debemos entender que también la indefinición o ausencia de propiedad —y no sólo los patrones de alto consumo— degrada el medio ambiente y agota los recursos no renovables. Los esfuerzos de CONANP y PRODERS se dirigen a buscar actividades productivas rentables que, respetando y conservando, generen ingresos para las comunidades propietarias y usuarias de los RN.

Todo el contenido de la revista, que constituye un verdadero informe y programa para el 2006, analiza esos dos objetivos y las vías para lograrlos: *sinergias institucionales, participación de las comunidades y actividades productivas alternativas*. En la articulación de estos tres elementos básicos, se dice, es viable un desarrollo comunitario sostenible y, por ende, la conservación y permanencia de los ecosistemas y sus recursos. Nos preguntamos, ¿la conservación debe tener estatus y valor propios, per se, como valor de opción y de existencia, independientemente de que haya o no desarrollo económico en el sentido estrecho del término? Pensamos que sí. Pero cuando vamos a las comunidades pobres y marginadas, esta aseveración resulta muy difícil de sustentar y defender.



Así, PRODERS nace como instrumento institucional, programa y política cuyas acciones y proyectos permiten destrabar esta contradicción, en la práctica y los hechos, no sólo en la teoría. El dilema entre conservación y uso se plantea y, de alguna manera, se resuelve, en las “Líneas de trabajo de la estrategia de conservación para el desarrollo”, donde se reconoce que “no es posible conservar los ecosistemas y su biodiversidad sólo restringiendo su uso, disfrute y goce, por parte de sus propietarios y usuarios”. Considera factible que las comunidades rurales vivan y convivan aprovechando estos recursos para cubrir su sustento y desarrollo, de tal manera que las futuras generaciones también disfruten, al menos, del mismo entorno, medio ambiente, y recursos naturales que aprovecha y conserva la generación actual. Ello sin renunciar a que

un porcentaje del territorio, por su fragilidad, unicidad o belleza, sea protegido de manera estricta y cuyos beneficios sean indirectos.<sup>1</sup>

### *Conflicto y consenso*

Como señala E. Leff,

junto a las formas ancestrales de explotación intensiva que caracterizaron al “pillaje del Tercer Mundo”, hoy se promueve una explotación “conservacionista” de la naturaleza. La biodiversidad aparece no sólo como una multiplicidad de formas de vida, sino de zonas de reservas de naturaleza —territorios y hábitat de esa diversidad biológica y cultural—, que hoy están siendo valorizados por su riqueza genética, sus recursos ecoturísticos o su función como colectores de carbono.<sup>2</sup>

Luego, el concepto de conservación que se propone puede equiparse con *manejo integral de los recursos naturales*, a secas, si bien al superar la idea romántica de ambos momentos debemos considerar que generalmente se presentan en un contexto de conflicto, colaboración y negociación. Los conflictos básicos se dan en el *orden cultural* (diferencias en juicios de valor y visiones, irrespeto y desconocimiento de usos y costumbres, entre otros); así como en el *estrictamente ambiental*, debido a diferencias de interpretación u omisión por los actores

involucrados de los impactos y externalidades negativas que causa su acción y utilización del recurso.

Y precisamente en contrarrestar estas inercias y contradicciones, en reconocimiento implícito al ecologismo popular, reside uno de los méritos de programas como PRODERS, PROCODES, el Programa de Empleo Temporal (PET), los de las Regiones Prioritarias de Conservación (RPC), los de Gestión y manejo de Reservas de la Biosfera, los Ordenamientos Territoriales y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, entre otros. Más que impulsar políticas de subsidios y beneficencia para redimir pobreza y carencias endémicas, deben aplicarse incentivos, y fomentar cooperación y capacitación orientados a la conservación y el bienestar económico y social de las comunidades mediante la producción verde.

R

### *CONANP y PRODERS o el arte del atrevimiento y lo posible*

Esto tiene que ver con la manera de “abordar la Conservación para el Desarrollo en la RPC, punto 3, que a la letra señala:

El denominado proceso sello de la DGCD se define en el Programa de Trabajo 2001-2006 de la CONANP como: “Planear, coordinar, dirigir y controlar el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) y las actividades productivas en Regiones Prioritarias para la Conservación”. Es este Programa el marco que permite conjugar metodológica y prácticamente los tres elementos básicos cuya ejecución se orienta hacia el desarrollo sustentable de las comunidades localizadas en las ANP, en sus áreas de influencia y en otras regiones prioritarias para la conservación, a saber:

<sup>1</sup> *Estrategia de...*, *op. cit.*

<sup>2</sup> E. Leff, A. Argueta, E. Boege y C. Porto, “Más allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde A. Latina”. En Varios autores, *La transición hacia el desarrollo sustentable*, UAM, PUMA, INE, SEMARNAP, México, 2002, 480 pp.

1. el fomento de la participación
2. proyectos eco-productivos y actividades productivas alternativas (integrales y diversificadas) (ASV)
3. la coordinación de la participación gubernamental e institucional.

Estos tres elementos constituyen los componentes principales de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo cuyo fin es sentar las bases y desarrollar, a mediano plazo y en el ámbito de acción de la CONANP, una economía de la conservación.<sup>3</sup> Digámoslo de una vez: se trata de asumir a

PRODERS como un PROCAMPO verde ecológico. Entenderlo así permitiría dar un golpe de timón: dotar a PRODERS de al menos 10% de los recursos que actualmente perciben PROCAMPO y Alianza, y no los infames 15 o 16 millones de pesos recibidos por año entre el 2001 y 2003. Esta cifra representa apenas la milésima parte de los ingresos por concepto de exportaciones petroleras, o 5% del monto por un día de exportaciones. 

**Américo Saldívar Valdés**

Posgrado de Economía, UNAM

---

<sup>3</sup> *Estrategia de..., op. cit.*, p. 15.